

# Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL

Año 2 / Gaceta Especial No. 50 / 28 de Diciembre de 2020



**NAUCALPAN**

DE JUÁREZ

Construyendo *Confianza*

2019-2021

Maestra Patricia Elisa Durán Reveles  
Presidenta Municipal Constitucional  
de Naucalpan de Juárez, México.  
(Rúbrica)

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, 2019-2021, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

# Contenido

## Volumen Especial

ÍNDICE OTRAS PUBLICACIONES		Página
I	"NOTIFICACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; LA C. EVA SILVANA GALÁN SAID, PARA EL PERÍODO DE TRES AÑOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS".	3

- I. "NOTIFICACIÓN DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; LA C. EVA SILVANA GALÁN SAID, PARA EL PERÍODO DE TRES AÑOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS".



Ayuntamiento Constitucional de  
Naucalpan de Juárez 2019-2021  
**CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

Naucalpan de Juárez, Estado de México; 29 de diciembre del 2020.

Oficio: CIM/CI/2078/2020  
Asunto: Se solicita publicación  
en Gaceta.

**MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTÍZ.**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE:**

Por este conducto, hago de su conocimiento que mediante oficio fechado el 28 de diciembre del año en curso, del cual anexo copia, suscrito por la Dra. Rosa María Oviedo Flores en su calidad de Presidenta de la Comisión de Selección Municipal, notificó la designación del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a la ciudadana **Eva Silvana Galán Said**, para el periodo de tres años, en términos del artículo 70 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Por tal motivo solicito a usted, de conformidad a lo indicado en el artículo 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **se sirva publicar la misma a la brevedad y con el carácter de urgente** en Gaceta Municipal, solicitando en iguales términos remita las documentales que así lo acrediten.

Lo anterior, para efectos de publicidad y observancia a que se refiere el artículo 108 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Sin más por el momento.



**ATENTAMENTE:**  
"Construyendo confianza."

**LIC. GUADALUPE MEJÍA OLIVARES**  
**CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL**

C.c.p.- Arq. Patricia Elisa Durán Revoles. Presidenta Municipal Constitucional. Para Su Superior Concedimiento.  
GMODLL

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 28 de diciembre de 2020.

**LIC. GUADALUPE MEJÍA OLIVARES  
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**

**Presente**

Esta H. Comisión de Selección Municipal que presido hace de su conocimiento el Acta aprobada en sesión de fecha 28 de diciembre de 2020, por la Comisión de Selección Municipal para integrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Naucalpan de Juárez, con el propósito de que sea comunicado a la solicitante seleccionada como integrante, de nombre Eva Silvana Galán Said, el acuerdo a que esta H. Comisión llegó en la mencionada sesión y que consta en el Acta citada, toda vez que fue revisado y evaluado su expediente y verificado que cumple con requisitos establecidos en la Convocatoria correspondiente.

Sin más por el momento, agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**DRA. ROSA MARÍA OVIEDO FLORES  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL**

Anexo: Acta de referencia.

Mtra. Patricia Elisa Durán Reveles  
Presidenta Municipal Constitucional

Mtro. Rubén Maximiliano Alexander  
Rábago  
Primer Síndico

C. Carmen Abigail Ruíz Coutiño  
Segunda Síndica

Lic. Sandra León Hernández  
Tercera Síndica

Lic. Jesús Francisco Hernández Luis  
Primer Regidor

Lic. Graciela Alexis Santos García  
Segunda Regidora

C. Ubaldo Jaime Gutiérrez Nieto  
Tercer Regidor

C. María Guadalupe Ángel Reyes  
Cuarta Regidora

Lic. Rodrigo Gómez Orta  
Quinto Regidor

C. Maricela Hernández Inocente  
Sexta Regidora

Lic. José Velázquez Meza  
Séptimo Regidor

C. Laura Alejandra Aldana Chávez  
Octava Regidora

C. Ricardo Fuertes Ayala  
Noveno Regidor

C. María Paulina Pérez González  
Décima Regidora

C. Anselmo García Cruz  
Décimo Primer Regidor

C. Araceli Matehuala Reyes  
Décima Segunda Regidora

Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez  
Décimo Tercer Regidor

Lic. Angélica del Valle Mota  
Décima Cuarta Regidora

Lic. Manuel Eduardo Sisniega Otero  
Manoatl  
Décimo Quinto Regidor

C. Ma. de los Ángeles Pontaza Vázquez  
Décima Sexta Regidora

Maestra Claudia Oyoque Ortiz  
Secretaria del Ayuntamiento  
(Rúbrica)

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la Ley Orgánica  
Municipal del Estado de México.



H. Ayuntamiento Constitucional de  
Naucalpan de Juárez 2019-2021